

CANTONANCA S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CANTONANCA S.A., CELEBRADA EL QUINCE DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO.

En la ciudad de Georgetown, el día de hoy, quince de marzo del dos mil dieciocho, a las nueve horas, en el edificio de la compañía ubicada en el Km. 27 Vía a la Costa, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía CANTONANCA S.A., con la concurrencia de los siguientes Accionistas: al POLY RAMOS DANIELA MARIA, propietario de DOS MIL QUINIENTOS (2000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a DOS MIL QUINIENTOS votos; NI POLY RAMOS FERNANDO XAVIER, propietaria de CINCO MIL (5000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho cinco mil votos y el POLY RAMOS RICARDO ANTONIO, propietario de DOS MIL QUINIENTOS (2000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a DOS MIL QUINIENTOS votos.

Preside la sesión la Sra. POLY RAMOS DANIELA MARIA, y actúa como secretario de la Junta, el Señor POLY YCAZA LUIS FERNANDO actual Gerente General de la Compañía.

Las actividades concurrentes que representan la totalidad del capital social de la compañía que se de DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, reunidos por unanimidad la celebración de la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, al tenor de lo que dispone el Art. 238 de la ley de compañías sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal, para tratar el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están de acuerdo en tratar por unanimidad.

- 1.- Conocer y resolver sobre el Balance del ejercicio económico del año 2017;
- 2.- Conocer y resolver sobre el estado de pérdidas y ganancias del 2017;
- 3.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por la gerente general de la compañía y el cambio correspondiente al período 2017;
- 4.- Designación del cambio de la compañía para el ejercicio económico correspondiente al año 2017.

La Presidenta de la Sesión dispone que por secretario se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a los demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual el presidente declara fundada la sesión para tratar los puntos del día sobre los cuales los accionistas han sido debidamente informados. La Presidenta de la Junta acepta a consideración de esta cada uno de los

puntos respecto al PRIMER PUNTO, el Presidente pide a la Junta que se pronuncie sobre el balance correspondiente al ejercicio económico del año anterior. La Junta por unanimidad de su capital suscrito pugno lo aprobo, ya que ha permeado por más de quince días a disposición de los accionistas por lo que ha sido debidamente conocido por todos. E inmediatamente, la Gerente General presenta a consideración a la Junta el SEGUNDO PUNTO, que trata sobre el Estado de Cuentas de pérdidas y ganancias del Ejercicio Económico correspondiente al año dos mil dieciocho, el mismo que es aprobado por unanimidad. A continuación, el Presidente de la Junta, somete a consideración de la Junta el TERCER PUNTO del orden del día, esto es, conocer sobre el informe presentado por la gerente general de compañía y por la Compañía. La Junta por unanimidad de votos los aprueba, con el voto sabido del Gerente General, en cuanto a su informe se refiere; Finalmente sobre el CUARTO PUNTO del orden del día se resuelve por unanimidad. Designar a la C.B.A. Crebel Chonilla contador de la Compañía para el ejercicio económico correspondiente al año 2018.

Por último, la Presidenta manifiesta que de conformidad con el Reglamento Nº 93.1.1.2.013 expedido por la Superintendencia de Compañías, Artículo Vigésimo quinto, debe dejarse constancia del detalle de los documentos que se deberán incorporar al expediente son:

- a) Lista de asistentes y número de acciones que representan, y;
- b) Copia de la presente acta certificada por la Secretaría de la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, siendo las diez horas veinte minutos se declara concluida la sesión, firmando para constancia todos los asistentes a la Junta, junto con la presidenta y la secretaria que certifica.


POLY YCAZA LUIS FERNANDO
GERENTE GENERAL/ ACCIONISTA